

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 278 Jueves 17 de noviembre de 2016

Sec. IV. Pág. 71098

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57936** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 269/2013 en el que figura como concursada Servicios Integrados Grupo Innova, S.L., CIF B95382958 se ha dictado el 21 de octubre de 2016 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 21 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160081973-1